



ÚLTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO-PERÚ

PRIMERA PARTE

(Continuacion)

CAPÍTULO VI

PRIMERA INVASION INGLESA

(1806)

I

La noche del 22 de Julio de 1806, pocos dias despues de la sesion universitaria en que se daba lectura a la misiva arzobispal, súpose por correo extraordinario en Chuquisaca la ocupacion de Buenos Aires por las tropas inglesas a las órdenes de Berresford.

Esta noticia causó jeneralmente una impresion triste i profunda. Las autoridades i la jente europea temieron por el poder de España en América. El clero reputó el ataque dirigido en particular contra la relijion i sus santos ministros. El vecindario

i la plebe distaron ciertamente de sentir esa exaltacion marcial i patriótica, que empujando a los nativos del Rio de la Plata al combate, les diera, junto con la gloria del triunfo, la conciencia de su poder i de su viril aptitud para la soberanía. Mas no por eso dejó de prevalecer en el pecho de todos esa detestacion enérgica, unánime en las provincias del virreinato, contra el extranjero invasor i hereje.

Los correos subsiguientes no trajeron ni con mucho, cual se aguardaban, anuncios de espanto i desolacion, ni noticias de exacciones, vejámenes i sacrilejos. Antes al contrario, divulgaron los bandos comparativamente liberales i hasta seductivos del gobernador ingles. La conducta personal de éste era, ademas, moderada i conciliadora; irreprochable la disciplina de sus tropas.

Era cosa vista que, si bien no fueran del todo indiferentes a lo que es botín i dinero (1), los agentes británicos trataban de captarse con buenas artes el afecto de los habitantes, granjearse su adhesion interesada, conquistarse su sometimiento voluntario. Otorgaban al efecto franquicias comerciales i todo linaje de garantías al individuo i la propiedad, asegurando a la poblacion el ejercicio de su culto, el imperio de las leyes establecidas, la jurisdiccion de sus tribunales, etc.

Tampoco anduvieron cortos de pingües promesas. Pintaban el territorio del virreinato próspero i dichoso en un porvenir no nada remoto, unidos sus habitantes bajo una éjida protectora i fraternizando, mediante los intereses del comercio, con la grande, sábia, previsora i liberal Inglaterra.

II

Como es de presumir, esta moderacion i estos halagos del vencedor despertaron en Chárcas los recelos españoles i pusieron alerta la suspicacia del gobierno.

(1) Sabido es que el almirante sir Home Pophan arrancó de paraje no sujeto a la ocupacion británica caudales públicos. Algunos documentos argentinos de la época afirmaron que ese dinero pasaba de 2 millones de pesos. DOMÍNGUEZ en su *Historia Argentina*, 4.^a edicion, rebaja esa suma a 1.038,514 pesos. Cita, empero, a un autor ingles que declara que los jenerales tomaron para sí valores en azogues por la suma como de 2 millones de pesos.

El presidente García Pizarro, que hasta aquí se había mostrado tal cual remiso o lento en organizar i disciplinar milicias, cual se le tenía ordenado desde tiempos del virrei del Pino, ya no perdió en adelante medio ni diligencia para dar cumplimiento a la órden en el distrito de su mando. Convocó a todos los gremios a fin de enrolar a sus individuos para la defensa de la religion i de la patria. A la tropa de línea se le ajustó con rigor la disciplina de campaña a fin de tenerla pronta i apta para cualquier lance de guerra. Las milicias urbanas existentes redoblaron sus ejercicios doctrinales. Dobláronse las guardias. En vez de la ordinaria i patriarcal ronda nocturna de los alcaldes de corte, para velar por la moralidad pública i evitar escándalos en los barrios apartados, se destacaron diariamente patrullas de tropa veterana al mando de un oficial, a fin de estar en la ciudad i en sus arrabales al acecho de cualquiera ocurrencia.

Por su lado el clero cooperó eficazmente a levantar el espíritu público en favor de los defensores del Río de la Plata.

El cabildo sedevacante encabezó al efecto rogativas públicas, con asistencia del Presidente, clero, prelados, comunidades i colejos, implorando para la infortunada capital las divinas misericordias. Otro tanto hicieron los conventos de regulares en sus respectivos templos. A las santas mujeres tocó el cilicio, el ayuno i la maceracion. En los monasterios, beaterios, casas de recojimiento i en el colejio de huérfanas, la penitencia fué tan contrita como áspera, i las comuniones tan frecuentes como intencionadas. Los confesorés tuvieron especial cuidado de encargar i prescribir preces por las necesidades de la patria. Hubo novenas, trisajios i toda suerte de ejercicios espirituales. De manera que, al decir de un testigo ocular, nunca se congregaba en la ciudad jente con un fin piadoso cualquiera, sin que al punto no ocurriese el recuerdo de Buenos Aires, la atribulada capital, i se rogaba a Dios por su reconquista (1).

Léjos de encontrar en el vecindario simpatías i adhesiones,

(1) *Sermon de accion de gracias que con el plausible motivo de la restauracion de Buenos Aires... dixo en la iglesia metropolitana de Chârcas... el Dr. D. Matías Terrázas...* etc. Buenos Aires, 1806, *Espósitos*, 4.º, 34 pájinas. El título de este opúsculo es enorme. Hai otro *Sermon de accion de gracias para la Defensa en 1807*.

las proclamas británicas cosecharon desprecio i horror. Los individuos i corporaciones que habian recibido tales hojas, por un acto espontáneo i unánime de leal subordinacion, se apresuraron a deponerlas en manos de la autoridad. Nadie temió por eso la nota de sospechoso. Ninguno se abstuvo como partidario. El gobierno pudo fiarse a este respecto en la fidelidad i sumision del pueblo entero.

Semejante conducta de parte de los mestizos i criollos era de clara significacion. Demostraba, que con respecto a estraños, el deber del vasallaje establecido era para la jeneralidad de las conciencias una lei natural i sagrada. No cabia duda: la union con la metrópoli ibérica seguia mirándose por el pueblo como lazo estrechísimo, quizá como vínculo indisoluble. El detentador de estos dominios españoles era por el hecho agresor injusto de la patria. Causa nacional era la de S. M. C. contra S. M. B. en la ciudad cabecera del virreinato.

El Presidente i los oidores de Chárcas vieron entónces que el peligro se alejaba por este lado temible. Hasta se imaginaron que sentimientos, en la ocasion tan naturales, significaban en el fondo nada ménos que cariño a la persona del monarca i entrañable apego a la dominacion española. Su sueño no fué ya ménos tranquilo por causa de las franquicias ventajosas, las garantías notorias i las promesas tentadoras del gobernador británico.

III

La ocupacion a mano armada con un puñado de veteranos, ultrajando la dignidad de un pueblo culto i lastimando en lo vivo la bravura de sus hijos, hizo en las márgenes del Rio de la Plata imposible la conciliacion e inevitable la venganza. Nada tenia allí que aguardar el ingles de los nativos sino guerra. ¿Pudo razonablemente prometerse algo siquiera de otras provincias del virreinato apartadas i diversas?

La letra misma i el contenido de las tales proclamas, eran el pregonero anticipado de su indefectible rechazo por las ciudades ricas i relativamente populosas del Alto-Perú (1).

(1) TERRÁZAS, *Sermon de accion de gracias* en 1806.—La ruina de la reli-

Como es sabido, Berresford declaraba que así Buenos Aires i sus dependencias, como las demas provincias del virreinato que en adelante cayesen o se sometiesen al poder de sus armas, quedarian definitivamente sujetas al dominio de S. M. B. Su condicion seria igual a la de las demas colonias británicas, particularmente a la de la Trinidad (1), cuyos habitantes estaban ahora conociendo lo que es vivir bajo un gobierno capaz de defender poderosamente su isla contra estraños, i que sabe fomentar el comercio i administrar los intereses de sus colonos, con ventajas tales, cual no podria brindárselas ninguna otra nacion.

Al efecto, procedió desde luego el gobernador ingles a abolir monopolios, a derogar restricciones i a suprimir derechos aduaneros, dictando un breve i moderado reglamento para la libertad comercial, provisorio hasta que se supiese la voluntad de S. M. B. a este respecto.

Conforme a la política de Pitt, que no queria en la América del Sur la conquista inglesa a viva fuerza, sino la conquista con halagos de libertad, Berresford no proclamó en el gobierno político mas cambio que el de la sustitucion de S. M. C. por S. M. B. en estos dominios. Pero si Pitt en el caso del jeneral Miranda en Venezuela admitia para los americanos un cierto *sonido de independencia*, cuyas promesas se hiciesen llegar a sus oídos negándolas con todo a su esperanza (2), el nuevo gabinete británico se abstuvo de instruir en tal sentido a sus agentes en el Rio de la Plata, los cuales invocaron a secas el derecho de conquista colonial contra España.

Eso no obstante, corrió en las poblaciones del Alto Perú la voz de que Inglaterra venia a proteger la independencia de América. Berresford hizo algo mas con respecto a estas provincias. En su carácter de actual gobernador de Buenos Aires les

jion católica i el triunfo de las sectas heréticas en el Alto-Perú, es la parte en que el orador insiste con mas amplitud i enerjia. Era tambien el lado mas vulnerable del enemigo. Fué aquél un argumento *ad hominem*, sin réplica, contra los ingleses.

(1) Mera factoría insular frente a Venezuela para el contrabando de Costa-Firme.

(2) «*To keep it to the ear and break it to the hope*».

dirigió sucesivamente hasta el número de tres proclamas. Protestaba en ellas que no era conquista lo que sus armas pretendían sino union i alianza estrecha hasta obtenerse una completa independencia. Circularon en el Alto Perú pañuelos de fábrica inglesa con inscripciones i emblemas seductores (1).

Terminantes i concisas en estos puntos capitales, como el tenor de una letra de cambio, las proclamas de Berresford eran jenéricas i ampulosas, i aun floridas, al asegurar que nada mas llevaba en mira la Gran Bretaña sino el engrandecimiento i prosperidad de estos ricos i vastos países, los cuales, si no habian ántes de ahora llegado a ser los mas florecientes del mundo, era por causa del réjimen opresivo i mezquino que agobiaba ¿su condicion social i política? ¡no!... "sus productos i las manufacturas."

El mayor jeneral británico conjura en consecuencia a las autoridades eclesiásticas i civiles, para que hagan entender a los habitantes de dentro i fuera, que serán rejidos por sus propias leyes municipales i protegidos en el ejercicio de la relijion católica (2), "hasta que se sepa la voluntad de S. M. B." *Untill His*

(1) URCULLU, *Apuntes*, pp. 23 i 24.—El volúmen en folio de VI, 706 i XII pájinas a dos columnas, que el año 1851 publicaron en Montevideo don Valentin ALSINA i don Vicente Fidel LÓPEZ con el título de *Compilacion de documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1806*, contiene muchos documentos emanados del Alto Perú con motivo de las invasiones inglesas, mas nó las referidas proclamas especiales de Berresford. CALVO en su *Coleccion de Tratados de América* no trae sobre dichos sucesos sino las piezas que el compilador ha sacado de la obra de Alsina i de López. Tampoco encuentro las proclamas en el volúmen de *Documentos inéditos para la historia de las invasiones* (folio a dos col. con 158 pájinas), que el año 1870 publicó en Buenos Aires don Juan CORONADO. Las proclamas especiales para el Alto-Perú, que Urcullu dice, o no se imprimieron, o eran ejemplares de las impresas, ejemplares rotulados de puño para los habitantes alto-peruanos.

(2) Esta jenerosidad fue recibida en Chárcas con desconfianza i como cosa que en ningun caso debía merecer agradecimiento. «Porque, aunque es cierto que los artículos de la capitulacion i los bandos que publicó el jeneral ingles, al primer aspecto parece, respiraban humanidad i buena fé, i que prometian libertad en el uso de la relijion católica, seguridad en las propiedades, fomento en el comercio, rebaja en los impuestos, buen orden

Britannik Majesty pleasure is known: tal es la breve frase, que introducida a manera de fórmula insignificante, remata diestramente cada una de las rotundas cláusulas de garantías otorgadas por el invasor (1).

IV

Ménos que a hostilizar a España, Inglaterra venia al Río de la Plata a hacer redondamente su negocio: estender por esta parte sus dominios i traficar con país conquistado. Buscaba mas vasto mercado a sus productos, i nada mas seguro ni conducente por cierto que reducir los consumidores a súbditos; ya que, aun proclamando cual lo hizo la libertad de comercio en principio, ninguna otra potencia industrial era por entónces en el hecho capaz de concurrir a hacerle competencia. Quería suplantar a España como metrópoli haciendo ella de su cuenta,

i equidad en todo: pero ¿no es de temer que estos papeles seductivos fueran parte de una política refinada, que quería a los principios hacer suave el yugo, para perpetuarlo despues aun cuando fuese intolerable? ¿No es de temer que fuesen efectos del temor, por no hallarse la guarnicion inglesa con fuerzas necesarias, para dar la lei a un pueblo numeroso, cuya revolucion no podia resistir, si la ocasionaba con la opresion i violencia?» *Sermon de accion de gracias*, en 1806.

(1) Estas reservas fueron mui del agrado del gabinete británico, i por eso, al comunicar sus nuevas instrucciones de conquista al jefe de la segunda invasion, se le dice que en punto de seguridades dadas a los habitantes en proclamas, «parte de vuestra conducta que requiere mas atencion», no hai regla mejor que la seguida por el jeneral Berresford, quien no dejó comprometida a S. M. en nada importante ni de difícil cumplimiento. Véase en el *Proceso instruido contra el teniente jeneral Whitlocke, comandante de las fuerzas que invadieron el Río de la Plata en 1807; traducido por Zinny* (Buenos Aires, folio de 76 pájs. a dos col., 1870), las instrucciones secretas del almirantazgo, pájs. 69 i sigtes.—En Chuquisaca no se equivocaron a este respecto ni en el primer momento: «¿No es de temer, que la misma cláusula, que se halla casi en todos los artículos de la capitulacion, de que se permita el gobierno por las mismas leyes, la judicatura por los mismos majistrados, la exaccion de las mismas contribuciones, hasta saber la determinacion del rei de la Gran Bretaña, era dejar una puerta abierta para faltar a la buena fé, i no cumplir lo estipulado siempre que se hallasen los enemigos con fuerzas necesarias para dar la lei?» *Sermon de accion de gracias*, en 1806.

con la ventaja indisputable de sus elementos i sistema, lo que de siglos atras venía haciendo España mediante la exclusiva que la daban otros títulos.

Esos títulos, que no derivaban su autoridad del comercio libre, eran con todo algo mas caro i aceptos a los colonos de clase superior. Las colonias americanas eran en esta parte respecto de España carne de su carne i hueso de sus huesos.

Inglaterra daba mercantilismo i municipio. Pero ¿en cambio de qué? En cambio de la servidumbre política, cuando comenzaba ya a ser ominosa a los americanos toda servidumbre política. Llamaba a sentarnos a la puerta de su gran feria, para que allí la rindiésemos pleito-homenaje de colonos, i para imponernos el yugo mas insoportable de todos, yugo sobre lo que hai mas conjénito i expansivo en el corazon del hombre: los instintos de su raza i la fé de sus mayores.

Como el labrador que engalana con flores i espigas el carro i los yugos al comenzar las cosechas, la nacion mercante nos brindaba sobre el mostrador de sus bazares la cadena colonial, reluciente como quincallería de Birmingham, pero cada uno de cuyos anillos era mas pesado que un fardo de Manchester. (1).

Los impacientes colonos del Alto Perú no tuvieron para qué trepidar ni un instante. Se levantaron como un solo hombre a rechazar la vistosa librea que les mandaba Berresford. No faltaban en La Plata i en La Paz quienes hubieran podido anticiparse a proferir la réplica ruda i profunda de Belgrano al jeneral de la Gran Bretaña: "El amo viejo o ninguno" (2).

V

Disipado el temor primero i restituida al ánimo la confianza, el presidente Pizarro no tuvo ya para qué inquietarse mucho

(1) Hasta creyeron en Chárcas que a la sombra de las promesas vendrian los despojos i espoliaciones del ingles. «¿No es de temer, en fin, que haya sido todo astucia infame de una codicia ciega, que haya pretendido con estos arbitrios lisonjeros, descuidar la vijilancia de nuestros compatriotas, i aprovechándose de su descuido, despojarlos, cuando ménos lo pensaran, con violencia, de todos sus bienes?» *Sermon de accion de gracias*, en 1806.

(2) Al jeneral Crawford, prisionero de la segunda invasion. MITRE, *Historia de Belgrano*, t. I, p. 148.

de la actitud del pueblo en el actual conflicto. Reposo i descuido como ántes no podía ya tener la autoridad miéntras extranjero soberbio i prepotente sentase un pié en el virreinato; pero tambien era natural imaginarse, que sentimientos aun mas enérgicos e impetuosos que los que el Presidente habia admirado en Chárcas, hubiesen de hacer en el Rio de la Plata transitoria i sin consecuencias la invasion.

Aun en el caso inverosímil de una conquista formidable el peligro siempre se le mostraba remoto. Con estimular el celo de los otros gobernadores, i espidiendo o requiriendo, como capitán jeneral que tambien era de Chárcas, medidas precautorias i concertadas en el vasto territorio de la audiencia, pudo sin zozobras reanudar sus ordinarias tareas administrativas, tornando a la vida sedentaria, sencilla i monótona de los magnates españoles en la colonia.

¡Llaneza terrible la de aquellos buenos presidentes de Chárcas! Alguna vez despues de misa solian mandar a la horca por rebeldes medio centenar de cabecillas indios o cholos, para asistir mas tarde cachazudamente a las bodas, bautizos i saraos de los criollos fieles i subordinados que moraban en la ensangrentada capital. Un destello lejano de la majestad real escudaba sus pasos i les servia de éjida.

Miéntras los oidores, no tanto por obedecer a la lei de Indias como por orgullo, vivian apartados de los estrados criollos, rodeando de paredes enormes i patios solitarios su altanería, el Presidente solia pasar el rato en la trastienda de un mercader, concurría familiarmente a las fiestas a que era invitado, presidía con el guion muchas procesiones, i hasta cantaba entre bachilleres la tercera lamentacion de miércoles-santo en las tinieblas de Santa Catalina.

En cambio ¡ai del sosiego de los agrios togados cuando bramaba en las calles la plebe mestiza! Porque entónces era para los oidores el crujir de coyunturas i el rechinar de dientes. Bien preveían que una vez roto por el resentimiento el freno de la subordinacion, el servilismo impuesto se había de trocar contra ellos en ultraje. Afortunadamente, en la ocasion nada presajaba ningun conflicto que alterase los ánimos.

CAPÍTULO VII

LA RECONQUISTA

1806

I

Solo i sin boato se hallaba el Presidente Pizarro a estramuros la tarde del 2 de Setiembre de 1806. Por sí mismo dirijia en el arrabal de San Roque la compostura del camino de Potosí, en la parte donde empalma con el ejido que da por el occidente entrada a la ciudad. De repente oyó la corneta del correo, que multiplicada por los ecos resonaba en la hoya ancha i profunda del Tejar, quebrada no distante a la cual vá a juntarse por ahí mismo otra quebrada que bordea el ejido i por donde el camino se desliza. Con la inquietud propia de las circunstancias corrió Pizarro a asomarse a la barranca, a tiempo que ya se dejaba ver, en el fondo de la quebrada, el conductor de una balija extraordinaria.

Galopaba éste a toda brida batiendo una bandera roja i sonaba con cascabeles la caballería para indicio de felices nuevas. Cuando pudo estar al alcance de la voz exclamó: «¡Buenos Aires reconquistada! ¡Los ingleses rendidos a discrecion! ¡Viva el Rei!»

La respuesta instantánea del anciano Presidente fué propia de un español de sangre i terruño: levantó enternecido los ojos al cielo i rindió devotamente gracias al Altísimo por tamaño beneficio.

Impuesto de algunos pormenores esenciales, que no hacian sino realzar mas i mas el heroismo del suceso, ordenó al conductor que no se dirijiese a la administracion de correos por la ruta breve que solia al traves de calles algo escusadas, sino que rompiese el galope por las calles mas públicas pregonando la buena nueva.

II

Reinaba en las calles con toda su austeridad la quietud silenciosa de la colonia, cuando el heraldo de la victoria atravesó los barrios mas centrales, alborotando con la corneta al vecindario i proclamando a voces los májicos acentos: «¡Buenos Aires reconquistada! ¡Los ingleses rendidos a discrecion! ¡Viva el Rei!»

No es fácil pintar las aclamaciones de alegría, los trasportes de júbilo, el entusiasmo universal, que en obra de pocos minutos cambiaron la amortiguada villa en estrepitoso teatro de una fiesta, tanto mas loca cuanto mas improvisada. Los vecinos se comunicaban la noticia corriendo a gritos por las calles; se daban las señoras la enhorabuena desde los balcones de las casas; acudían a reconciliarse los enemigos i se abrazaban los ciudadanos con lágrimas en los ojos.

Cuando Pizarro llegó a su morada en la casa pretorial, que ocupaba un departamento espacioso e independiente en el palacio de la Audiencia, ya encontró la plaza mayor llena de un jentío inmenso, obstruidas las aceras de la calle del rejio tribunal i de la Presidencia por grupos de vecinos respetables en solicitud de pormenores. Pero el oficio del despechado virrei Sobremonte (16 de Agosto en camino de Córdoba al litoral) era breve i tibio de suyo, i mui frio junto al fuego que ya ardia en el pecho de los que lo leyeron en Chuquisaca.

Un nombre hasta entónces oscuro resonó desde este momento de boca en boca por toda la ciudad: el del jefe vencedor don Santiago Liniers. Él fué objeto de los vítores mas entusiastas de la muchedumbre durante el bando, que entre repiques jenerales i salvas de artillería, se publicaba al punto para divulgar en forma legal el próspero suceso.

En esos mismos instantes empezaron a hacerse los preparativos para formidables festejos oficiales; i como festividad sin vísperas era entónces allí algo como dia sin alborada, hubo en la noche iluminacion jeneral i retreta. En el balcon del cabildo eclesiástico, el mismo que hoi existe todavía i que se llamaba «el balcon de la Santísima Trinidad,» una orquesta prodigó sus

armonías, hasta las diez, alternándolas con el estrépito de las cajas, clarines, salvas, fuegos artificiales i repiques, con que la iglesia metropolitana daba cita para una gran misa el día 4.

El sueño de esa noche no acabó de calmar el público alborozo, porque el día siguiente 3 fué de mútuas visitas de parabien i de afanes para la inmediata solemnidad (1).

III

Nunca como en esta ocasion se dejó ver que Chuquisaca era el foco del escaso espíritu público que por entónces existiera, así en las altas como en las bajas provincias interiores del virreinato. Nada raro es que los documentos impresos de la época hayan dejado la constancia mas prolija de las festividades cívicas, que allí tuvieron lugar con motivo de la reconquista de Buenos Aires.

A este respecto es lícito afirmar que hubo emulacion en sobresalir. En su carácter de metrópoli literaria i eclesiástica del virreinato, la docta i relijiosa ciudad no quiso que ninguna otra del vasto territorio rivalizase con ella al celebrar el fausto acontecimiento de la capital.

En una solemne misa de gracias con *Te-Deum*, los ritos sevillanos de su bella catedral asociaron su pompa incomparable al arte oratorio, que por boca de uno de los individuos mas conspícuos del senado metropolitano, se presentó en la cátedra del Espíritu Santo a declarar las recientes glorias de la colonia, de la relijion i del Rei.

Estrechas fueron aquel día las naves de la basílica para contener la asistencia escojidísima de corporaciones civiles, eclesiásticas, militares i literarias, colocadas por rangos en asientos correspondientes; estrechas fueron para dejar lugar por añadi-

(1) El *Sermon de accion de gracias*, de TERRÁZAS, en 1806, ya citado, contiene una advertencia preliminar, verdadera crónica local de esos días. He tomado de allí lo principal de este relato, sirviéndome al propio tiempo de los oficios gratulatorios i celebratorios publicados casi todos en la *Compilacion* de ALSINA i de LÓPEZ.

dura «a un número crecido de jentes que difícilmente se verá en esta ciudad otra concurrencia mayor ni mas lucida» (1).

Nada faltó al esplendor de la función, i la crónica noticiosa de ese día ha sido por demas prolija. ¿No celebró la misa el arcediano doctor don Antonio José de Iribárren, presidente del cabildo en vacancia del deanato? ¿No fué cantado el *Te Deum* a toda orquesta por la capilla coral plena, durando veinte minutos justos i cabales, miéntras la plaza saludaba con veintiun cañonazos i se echaban a vuelo las campanas? Lo esclarecidísimo i singular del caso ¿no fué parte en hacer asistir fuera de tabla a la Real Audiencia? (2)

Puso término a las festividades una retreta i un concierto musical en el eclesiástico balcon. Los canónigos habian dicho: —«Que venga el administrador de manuales.» I vino.—«Luces, luces de todos colores, sin gravar a la fábrica; pagarán los compañeros.» I hubo luces. La torre, cúpula, azoteas i cornisas de la catedral dos noches consecutivas se alzaron radiantes entre matices chinescos. La ciudad misma, la ciudad entera, que se alumbraba tan solo cuando amagaba turbulenta la ple-

(1) *Sermon de accion de gracias*, en 1806.

(2) Asistió tambien el Ayuntamiento, bien que sentado probablemente en escaños pelados, segun se colije del caso siguiente.—La tarde del 7 de Setiembre de 1779, el fiscal de la Audiencia entró a la catedral en momentos que con asistencia de corporaciones i comunidades se cantaban solemnemente las vísperas de N. S. de Guadalupe, patrona de Chuquisaca. Notó que el correjidor i capitulares, que representan la villa, ocupaban bancas aforradas con damasco carmesí. Pareciéndole aquella una novedad llena de pretension, entró en temores de que durante la festividad de primera clase del siguiente día, que era de tabla con asistencia de la Audiencia, dichos individuos cometiesen el desacato de posar sus asentaderas tan lujosamente a presencia del rejió tribunal. Por la mañana, no quedándole ya duda que así iba a suceder, pidió acuerdo extraordinario momentos ántes de la fiesta. No le fué difícil hallar cualquiera lei cuya letra mentase por incidencia los *escaños donde se sientan los ayuntamientos*, i fundado en ella solicitó que se pusiese sin pérdida de tiempo atajo al desman, bajo penas etc. Hubo necesariamente de acordarse que el Ayuntamiento sacase breve las bancas con forro i concurriese a sentarse en escaño pelado. Véase el pedimento de la fecha en las *Vistas dadas por don Fernando Márquez de la Plata, durante los años 1779 i 1780*. MS. en otro lugar citado.

be mestiza, la ciudad se cubrió de luminarias hasta las diez de la noche (1).

IV

Como ántes hemos dicho, el canónigo Terrázaz gozaba en el virreinato la fama de docto en letras i de esperto en el conocimiento de los hombres, parte de cuyo gobierno habia ensayado durante el largo episcopado del metropolitano San-Alberto. Sin exigir demasiado a sus aptitudes, los que le habian elejido para dirigirse en la ocasion al selecto jentío que llenaba la catedral, aguardaron sin duda que su palabra hiciese resaltar la mancomunidad de intereses políticos entre la relijion i el Estado, durante un conflicto que por primera vez habia puesto a riesgo la presente existencia internacional de la colonia.

Pero es lo cierto que el sermon distó muchísimo de satisfacer estas exigencias superiores, lo que está probando, parte los alcances reales del ingenio de Terrázaz, parte que entónces el espíritu público en Chuquisaca no despertó al rumor peligroso de ideas nuevas ni aventuradas.

Al analizar con cierta sagacidad las proclamas, el orador no trató de ejercer ningun ascendiente determinado ni positivo en los ánimos. Pensó que era escusado el dirigir la opinion por un sendero abiertamente favorable al actual réjimen. No columbró al parecer ninguna sombra de temor a este respecto. Atacó al enemigo con encarnizamiento únicamente por su lado mas flaco: la herejía. Pero aun en esta parte no acertó a espresar jenuinamente el impulso de los sentimientos dominantes contra el ingles. Echó una mirada al patriotismo heroico de los hijos del Rio de la Plata, sin esplicar los elementos coloniales que habian obrado la reconquista, sin suscitar viejas i nuevas fuerzas morales en contra de otra no nada improbable invasion.

Constaba el sermon de tres partes: preámbulo para la saluacion anjélica *Ave Maria*; punto primero, en que peleaban

(1) «... Y hasta hoy 29 siguen las precauciones de patrullas, guardias avanzadas é iluminaciones de toda la ciudad.....» *En la Muy Ylustre...* Ms. ántes citado referente a los motines de 1785.

mas contra nosotros nuestros propios pecados que los ingleses, segun aquello de Tobías *castigavit nos propter iniquitates nostras*; punto segundo i último, donde ántes que la paja de los humanos medios, la misericordia del Altísimo nos libró de la libertad de conciencia que nos traía el herético enemigo, *ipse salvavit nos propter misericordiam suam*.

El prodijio habia sido grandioso. La mano de Dios omnipotente se posó un dia sobre el hombro de Berresford para armar su brazo con el azote de las iras del Señor; mas la vírjen de la Concepcion i el glorioso San Martin, patron de Buenos Aires, habian intercedido con Jesucristo i logrado escojer a Liniers para porta-estandarte de la divina misericordia. Segun el canónigo Terrázaz, ésta i no otra era en su doble faz la obra estupenda de Dios i de los hombres en el Rio de la Plata.

Con su sola enunciacion, el hecho hubo de quedar a no dudarlo patentizado ante el auditorio. La ciega credulidad de los unos i la dócil fé de los otros, hubo necesariamente de ver lo que la tésis acababa de declarar con la autoridad de las sagradas letras desde la cátedra del Espíritu Santo. I aunque a última hora el orador quisiera con escrúpulo rehuir el calificativo de *milagro*, alegando que el hecho no habia sido juzgado ni proclamado por la Santa Sede, nada era ya parte en desvirtuar la eficacia con que habian sido establecidas las premisas, ni tampoco un mero requisito canónico de forma era capaz de contener en el aire el peso enorme de la consecuencia, que cayó sin remedio para grabarse en el ánimo maravillado de los oyentes.

Tal fué la oratoria platense de aquella célebre festividad. El obispo de Buenos Aires declaró solemnemente que el sermon era obra admirable de profundidad i doctrina, en términos de confirmar el elevado concepto que de su autor ya se tenia, i susceptible por sus pruebas, erudicion i formas, de proporcionar enseñanza edificante a cuantos se dedicaren a leer dicho sermon atenta i concienzudamente (1).

(1) Véase en el *Sermon de accion de gracias* de 1806 la licencia del ordinario.

V

Apénas es hoi posible imaginarse la edificacion profunda que en Chuquisaca produjo el discurso de Terrázas. Pudiera mui bien decirse que, lo que hemos convenido en llamar allá el mundo religioso de la ciudad, dilató en la ocasion hasta el recinto de los otros gremios su vasta esfera. El mundo oficial, el forense i el universitario, siempre tan celosos en mantener sus respectivos modos de ver las cosas, abundaron esta vez, con el mas reverente espíritu, en el concepto milagroso atribuido por el gremio eclesiástico a los públicos sucesos.

A mayor abundamiento, el prodijio, cual sucede en casos semejantes, no habia venido solo.

Porque en verdad, miéntras aquél se obraba en la mercantil i mundana Buenos Aires, cabecera política del virreinato, ¿fuera dable que no asomase siquiera un extraordinario indicio en la metrópoli eclesiástica del mismo virreinato? La corte que no festejaba la patria con saraos ni comedias, sino con procesiones i misas de gracias; aquel recinto de los templos siempre iluminados, las torres colosales, las cúpulas amontonadas i las festividades bullangueras; esa morada de la grei penitente, que miéntras la del litoral se lanzara al combate, habia recurrido con sus dos sexos por Buenos Aires al ayuno i a la maceracion, ¿no habia de ser notificada por el dedo de Dios acerca de sus designios en la obra milagrosa del Rio de la Plata?

Creyéronlo así mui graves teólogos, sosteniendo la tésis con calidad de *probabilísima a posteriori*, en razon de presentarse el hecho revestido con la notoriedad. Además, es de creer que sobre tal punto los tres coros de letrados, el forense, el universitario i el eclesiástico, que componian aquella eximia corte doctoral, no estuviesen esta vez en discrepancia para mayor autoridad del caso.

VI

Segun este entender, hubo en algunos santuarios de la ciudad soplos suavísimos de las celestes brisas. Los levitas se apresuraron a proclamarlo así desde el púlpito para mayor

fomento de la piedad cristiana. Trascibióse el hecho en seguida a la imprenta de la capital, para que estas demostraciones de la divina beneficencia fuesen pregonadas de un extremo a otro del virreinato.

¿Cómo no rendirse a la evidencia? El 12 de Agosto, el mismísimo día que el clero, acompañado del vecindario i su excelentísimo jefe, imploraban en la iglesia metropolitana las misericordias del Señor, entonando al compas de dobles i timbales una solemne rogativa en pro de la amada capital, hé aquí que la amada capital era recuperada para la relijion i el rei por nuestras armas victoriosas! (1)

¡12 de Agosto! I ¿quién no vió que ese propio día las relijiosas de Santa Clara aplicaban todas la comunión, pidiendo a Dios la reconquista, al cerrar con esto el novenario penitente que a este fin hicieran, poniendo por mediadora a su santa madre, cuya festividad ¡oh portento! caía justamente ese día?

El ingles se rendía a discrecion a la misma hora que el padre doctor don Agustin Otondo, ejemplarísimo congregado del Oratorio de San Felipe Neri, i mas tarde obispo electo de Santa Cruz, predicando el sermon de Santa Clara, dirijia la mas tierna i patética de las deprecaciones a la seráfica madre para que, interponiendo su mediacion, renovase con la derrota del enemigo, el prodijio que en vida habia obrado libertando su patria i monasterio del yugo sarraceno (2).

La imaginacion del vulgo no vacilaba en contemplar patentes, al trasluz de estas coincidencias insignificantes, las maravillosas señales de un milagro. Ello, ademas, se acomodaba mui bien en lo profano con la índole de los sentimientos dominantes, que eran de odio a la usurpacion inglesa i de simpatía por el paisanaje de Buenos Aires, cuyo denuedo todos en su caso se sentian dispuestos a imitar. Las jentes de iglesia

(1) Dos notas marginales de la impresion de Buenos Aires, puestas en el sermon de Terrázaz patentizan este hecho i los dos siguientes.

(2) «Verificándose así, que mientras Moises oraba en el monte, Josué derrotaba a los enemigos del pueblo de Dios en la campaña,» agrega Terrázaz refiriéndose a la deprecacion de Otondo.

con propalar esta preocupacion obedecian sin maña, como en otros casos, a su piedad i patriotismo.

Estaba a la sazón por llegar el que habia de usar la preocupacion relijiosa como palanca política.

CAPÍTULO VIII

SEGUNDA INVASION INGLESA

(1807)

I

Entre tanto, i como se estuviesen promoviendo en grande escala aprestos bélicos en Buenos Aires, la inquietud i la desconfianza cundian ruinosamente en las altas provincias interiores. A causa del necesario enlace de intereses entre la capital i las provincias, nadie divisaba término en el Alto-Perú al malestar de esta situacion azarosa de procedencia lejana. El malestar se habia hecho estensivo a toda suerte de asuntos durante la ocupacion inglesa, que turbó la accion de los tribunales superiores del virreinato, cortando por añadidura toda correspondencia con la madre patria (1).

Sin el arribo de naves mercantes de la península, la internacion de efectos estaba ahora casi suspendida (2). El comercio languidecia, cuando por otro lado i de tiempo atras el laboreo i beneficio de las minas caminaban en visible decadencia. El alzamiento de Tupac-Amaru i el de los Catari habian cercenado muchos brazos al trabajo, que el hambre reciente i la peste de fines del siglo anterior acabaron de enflaquecer. Por entre estos desastres la agricultura daba ahora apenas señales de vida (3).

(1) *Sermon de accion de gracias*, en 1806.

(2) Desde el apresamiento de las cuatro fragatas en 1804 escasearon las naves surtidoras.

(3) *Ibid.*— *Glorioso recuerdo del dia cinco de Julio en Buenos-Ayres, o Demostraciones del Ilmo. Sr. Arzobispo de la Plata y del V. clero de su diócesis*

Evidentemente, las provincias del Alto-Perú no eran ya, hácia 1807, ricas i prósperas en la medida de otros tiempos no lejanos. Pero es indudable que no lo creían así los ingleses que ocuparon Montevideo i Buenos Aires.

«Los jéneros comerciales que hallándose obstruido el océano con una guerra tan larga, se habían ido amontonando con demasía en aquellos dos puntos, les daban una idea muy exajerada de los tesoros de estas provincias. Si ellos se hubieran internado mas, hubieran visto rancherías destruidas, pueblos medio yermos, campos incultos, el envidiado cerro del Potosí conservar apénas una débil sombra de su primitiva riqueza; i muchas otras minas del todo abandonadas i desiertas, o por falta de brazos o por la fuerza irresistible i siempre nueva de los ocultos manantiales de agua que poco a poco las han inundado. Pero, como no salieron del lugar de su desembarco, la vista de nuestros tan provistos almacenes les ofreció únicamente la lisonjera imájen de una inaudita opulencia. I ¿qué mayor tentacion podía haber para unos hombres cuya pasion nacional es, conforme todos saben, la ardiente e inestinguible avaricia?» (1)

Las noticias de la capital no hacían sino aumentar esta penuria, con rumores cada vez mas acentuados acerca de un próximo i mas formidable ataque en el Rio de la Plata. Decíase que el inglés persistía en el conato de adueñarse de Montevideo i Buenos Aires, sin que de otro lado se supiera que España fuese capaz de acudir con refuerzos peninsulares en defensa de aquellas plazas. Inglaterra señoreaba los mares.

Así que, tan pronto como se disipó en los ánimos la grata impresion que dejaban las fiestas de la reconquista i las del reciente arribo del arzobispo Moxó, llegaba a Chuquisaca (3 de Marzo) un correo extraordinario de la capital con noticias graves i alarmantes. Los ingleses acababan de ocupar a viva fuer-

en subsidio de las viudas i huérfanos pobres de los valerosos defensores de la patria, que murieron el año pasado ae 1807 (Buenos-Ayres, 1808, *Espositos*, 4.º 28 pp.); páj 20.—*Expediente sobre los medios de aliviar al gremio de azogueros de Potosí y de fomentar la industria minera*. 1805-1809. MS.

(1) Moxó, *Carta pastoral... con motivo de haber nombrado S. M. al Excmo. Señor Don Santiago Liniers, Virrey de estas provincias*. Buenos Aires, 1808.

za la plaza de Montevideo, con derrota sangrienta de su guarnicion, i aguardaban refuerzos considerables de tropas para atacar de nuevo a Buenos Aires. El virrei Sobremonte, destituido de todo mando i preso por la acion combinada del pueblo i las autoridades coloniales.

El 29 de Julio inmediato, otro correo espreso anunció que toda la escuadra británica se movía hácia esta banda, a efecto de verificar un desembarque formidable por el lado de la Ensenada. Los ingleses eran ya dueños de toda la banda setentrional del Rio de la Plata.

II

Bien así como habian sido poco ántes los trasportes del júbilo, fué hoi la consternacion del miedo. El gobierno perdió de pronto con el reposo el sueño. La distancia misma del teatro de los sucesos abultaba, cual suele a veces, las proporciones del peligro. No se habló por el momento de las rencillas i etiquetas que traian divididos entre sí a los altos personajes de la administracion.

El presidente Garcia Pizarro tornó con ardimiento a los aprestos bélicos, no ciertamente para acudir en refuerzo del litoral, sino para organizar la resistencia del Alto Perú.

El anciano majistrado no era belicoso (1). Vírjen i sin mancha yacia en la vaina su nunca desnuda espada de teniente jeneral de los reales ejércitos; pero su imaginacion le llevó esta vez a capitanear batallas campales, i a disputar al enemigo a palmos el terreno entre desfiladeros, crestas i desiertos. Hablaba de aguardar con fosos i puentes minados a los ingleses, para hacerles volar por los aires como plumas. Señalaba angosturas entre cerros cortados a pique, donde se podían descolgar peñascos de inmensa mole capaces de sepultar columnas enteras de

(1) Era ésta a lo ménos la opinion comun en Chárcas.—«Cuando le llegó el grado de teniente jeneral de los reales ejércitos, la esposa del oidor Ussoz i Mozi le preguntó con sorna, que en cuántas batallas él se habia hallado. Pizarro respondió afablemente poniéndose la mano en el pecho: «Muchas i mui terribles han sido para este corazon.» *Informaciones verbales sobre los sucesos de 1809 i otras menudencias referentes.* :875. MS.

enemigos. Sentía i pensaba como un alto-peruano de sangre i tierras adentro (1).

Con todo, a lo que principalmente se contrajo la autoridad en los primeros momentos, fué a disipar el temor i la consternacion del pueblo. Ello no era difícil pintando los obstáculos de todo jénero, que por el espacio de 600 leguas castellanas oponía la naturaleza a una invasion enemiga, forzada a cruzar a pié despoblados i sierras desprovistos de recurso alguno (2) Ni se omitió el resucitar la prepotencia de España en Europa i América, relucir sus triunfos en el mar del sur contra piratas i corsarios ingleses, encarecer la reconquista de Paita i Guayaquil que habian sido ganadas una vez para la Gran Bretaña.

Pero las defensas naturales no eran en verdad del todo insuperables para una potencia como Inglaterra, caso de contar con el auxilio o tolerancia de los moradores. Este era el lado peligroso en el conflicto; i todos los esfuerzos de los magistrados se contrajeron en Chárcas a mover los ánimos en favor de la dominacion actual, i contra las pretensiones de la codiciosa i herética Inglaterra.

De un extremo a otro del Alto-Perú se exhortó con vehemencia a los pueblos para que permaneciesen fieles a su rei i señor natural el monarca reinante en España, i para que detestasen cualquier cambio en el gobierno establecido, a fin de oponer todos juntos i unidos sus pechos i sus brazos a la conquista inglesa.

Era la primera vez que el poder en el Alto-Perú apelaba a los sentimientos de fidelidad, en una forma que hacia como depender de la decision de los mismos habitantes el resultado que se deseaba (3).

(1) *Manifiesto Proclamatorio à los pueblos del Alto-Perú contra los enemigos del Estado, expedido por el Presidente y Capitan General Garcia Pizarro. 1807.* Ms en copia autorizada por Pizarro.

(2) «Son mui contadas y demasiadamente peligrosas las carreras por donde pueden venir al Perú, ya sea por el rumbo del Rio de la Plata, ó por Arica, ó por Atacama desde Cobija. No hay caminos para arrastrar la Artillería. Quitándoles las Caballerías tampoco podrán pasar a pié...» *Ibid.*

(3) «En el entretanto no temais, honrados Ciudadanos del Perú, ni aún los asomos de las menores hostilidades: pues mas bien vosotros podeis ani-

En el fervor de su entusiasmo, Pizarro decía con visible inquietud a los pueblos:

"Debeis contar con que yo he de estar a la frente de todas las tropas, pasando con vosotros todas las incomodidades de la campaña, lo mismo que el último soldado, sin mas distintivo que mi autoridad... No permitais el ultraje de vuestras mujeres, ni la esclavitud de vuestros hijos, ni la mezcla de vuestra sangre con los enemigos de vuestra relijion i de vuestra patria.

"Acordaos que la iglesia católica en la colecta de la misa i en las letanías solemnes, pide a Dios que destruya i humille con su poderoso brazo a los herejes enemigos de la fé, para que tembleis delante del Altísimo siquiera de pensar que los herejes puedan ser auxiliados con vuestro dinero, con víveres, ni con vuestra comunicacion, ni con otros ningunos socorros que sirvan de fomento a sus tropas para combatir a estos establecimientos católicos" (1).

III

No están averiguados ni interesa mucho saber aquí el monto i calidad de los elementos con que contaba entónces el Alto-Perú, para pertrecharse i armarse en són de guerra. Al igual de las fuerzas que guarnecian la provincia de La Plata, es de creer que la de Cochabamba i el partido de Oruro çontasen con algunas compañías de veteranos i de milicias urbanas, capaces de servir de base a un alistamiento numeroso mas o ménos movilizable. La Paz i Potosí estaban guarnecidas respectivamente con una compañía de veteranos. Estas tropas fueron concentradas inmediatamente en Chuquisaca.

Guarnecian la ciudad de Chuquisaca cerca de 300 veteranos i 100 granaderos montados de milicias provinciales disciplinadas. Los gremios de artesanos, los estudiantes i simples particulares, en número de mil ciudadanos, estaban distribuidos en varias

quilar á estos inhumanos enemigos, en cortándoles vuestra comunicacion, y todo el auxilio de vuestras riquezas, que son el único cebo de las expediciones ultramarinas de los Herejes.» *Ibid.*

(1) *Ibid.*

compañías perfectamente ejercitadas en el manejo de las armas.

No escaseaban los milicianos de caballería en los diversos partidos de la provincia señaladamente en Cinti, la Laguna, Tomina i Pomabamba (1).

Por mas escasa que se considere la importancia efectiva de estos aprestos, la novedad de su objeto i las proclamas, carteles i exhortaciones marciales que los acompañaron, hubieron de producir necesariamente una agitacion extraordinaria en las provincias altas.

En su condicion mediterránea jamas aquí el espíritu público habia tenido en mira otra cosa que la sujecion de indios rebeldes, o el encuentro-sangriento de bandos españoles, que peleaban sus odios lugareños con real estandarte a la cabeza i para el mejor servicio de S. M. Llamar las poblaciones a las armas para defender al gobierno del rei en estos dominios, invadidos por los ejércitos de otro rei mui poderoso, que residia igualmente mui léjos de la colonia i que enviaba emisarios con sus ofertas i promesas, era en verdad un caso sin ejemplar i por demas alarmante para estos mestizos i criollos turbulentos.

Al ruido de estas armas i de esta jenerala se despertó entre los nativos del Alto-Perú, se despertó para no dormir ya en adelante, el sentimiento de nacionalidad, el amor a la patria.

Mas bien que en disciplinar tropas regulares, el presidente Pizarro fiaba la organizacion de una defensa jeneral, en el levantamiento de los ánimos i en los prodijios de esta agitacion.

Desde el primer instante dió con el resorte religioso, único entónces capaz de mantener activo este movimiento, i de producir quizá una conflagracion de todas las fuerzas morales i sociales de la colonia. Pero la estrategia i la política, ciencias agrestes. *saberes sin disciplina, vagantes extra-claustra*, no sumi-

(1) Pizarro decia que contaba ademas con «Centenares de Indios Gentiles flecheros amigos, Indios de Honda en las cercanias de mi Capital, que todos componen un cuerpo patriótico el mas respetable para los enemigos.» *Ibid.* Pero esta es una mera enumeracion oratoria. En cuanto a las fuerzas efectivas de la ciudad, el dato de Pizarro debe de ser exacto; la exajeracion hubiera sido ocasionada a un desmentido por parte de la notoriedad pública.

nistraban las luces suficientes para proceder en autos con pleno conocimiento de causa. Era preciso estraer del pozo de la sabiduría condecorada el elíxir confortativo de una resolución concienzuda; era indispensable consultar a los oráculos del derecho, como doctores del Estado i como doctores de la Iglesia.

Fueron con efecto en «ocasion tan arriesgada» oídos gravísimos teólogos, insignes canonistas i eximios jurisconsultos del ilustre claustro. Su dictámen hubo de ser quizá mui profundo i erudito, a juzgar por la plena confianza con que Pizarro adoptó sus conclusiones. En Chuquisaca ¿podia ambicionar algo mas un majistrado recto i prudente, que obrar en tan grave coyuntura, facultado por autoridades concomitantes i subsécuentes, antiguas i modernas, en ambos derechos? (1).

IV

Para el caso aun no esperado todavía de un ataque, el gobierno podia contar con una vigorosa resistencia de parte de los vecindarios dirijentes, compuestos todos de europeos i criollos animados del espíritu español. Podia así mismo fiar en la plebe de mestizos urbanos. La fidelidad i, mas que todo, la entereza del indio, eran dudosas fuera de las capitales en toda la estension del territorio. Esta raza componia mas de los dos tercios de la poblacion, i sobre sus hombros descansaban los cimientos de la colonia como establecimiento de produccion i de impuestos.

Al frente de una nueva conquista, conquista de mercaderes, la indiada era el muro mas dilatado i mas débil en la ciudadela de la defensa. Queda todavía el rastro de los pasos que entón-

(1) Oficio reservado de Pizarro al arzobispo Moxó en Marzo 21 de 1807. Ms. orijinal.—Entre el cúmulo de papeles del célebre prelado, con que me favoreció en Sucre don Mariano Ramallo, están éste i otros documentos de gran interes. El arzobispo estuvo siempre en correspondencia con los vireyes de Lima i de Buenos Aires, con Elio en Montevideo, con Alzaga, con todos sus curas i obispos sufragáneos durante los conflictos públicos (1807-1815) etc. Su archivo era sin duda alguna un rico arsenal de recursos para la historia. Es lástima que haya llegado a mis manos, al parecer, tan solo una parte mui diminuta de esos legajos, la cual con todo podría formar impresa un volúmen de mui vario e interesante contenido.

ces dió Pizarro para convertir la indiada en un muro inespugnable de primer orden. Pasos mui contados, que hoi en dia se suelen dar sobre esas mismas huellas, con tal identidad de fines i de éxito que admiran al traves de los años i las mudanzas.

Encerrado en su gabinete, el Presidente de Chárcas razonó de la propia manera con que discurren los que, con un título análogo mas poderoso i brillante, se sientan hoi en ese mismo puesto, como ejecutores de otros principios que triunfaron sobre los de la colonia. I se dijo:

"El sistema civil primitivo del Perú estaba fundado sobre la relijion. Los antiguos incas eran mirados no solamente como lejisladores, sino tambien como unos enviados del cielo. Bajo el imperio de esta creencia, los preceptos de los incas eran recibidos, no como órdenes de un superior, sino mas bien como oráculos de la divinidad.

"Esta poderosa influencia de la relijion sobre el gobierno antiguo, ha causado hasta los tiempos presentes la profunda veneracion con que los indios peruanos escuchan, atienden i obedecen preferentemente las disposiciones i doctrinas de sus curas, i mucho mas las del prelado, como cabeza consagrada de todos ellos.

"Aun despues de haber fenecido aquel primordial gobierno teocrático de este reino, estamos en el caso de hacerlo ahora servir como un sistema de política, para mantener sujeta i quieta la multitud, acompañando las órdenes de la potestad temporal con los mandamientos de los ministros del altar.

"Entónces se reputará la violacion de los decretos del Gobierno, no solamente como acto de rebelion, sino tambien como acto de impiedad. La obediencia al Poder vendrá a ser un deber relijioso. Se estimará como un horrible sacrilejio el impedir la administracion de un monarca que manda bajo la direccion inmediata del cielo.

"Imbuido este conocimiento, es indudable que ningun indio, ni las castas de otros colores, ni tampoco español alguno, se atreverá a promover, pero ni tampoco a desear ni a pensar en admitir, ajeno dominio en el soberano señorío de estas Américas, siempre que se les haga entender bajo de las horribles escomuniones de la iglesia, que en tal caso como a vasallos rebel-

des i perjuros, reos del primero i mas grave delito entre los de lesa majestad, dignos de las penas de infamia, perdimiento de bienes i otros derechos del ciudadano, quedarian tambien incurros en la terrible pena de la escomunión mayor fulminada contra todos los que promovieren rebelión contra el rei, a mas de todas las sanciones prescritas contra los que se confederan con los herejes, o les contribuyesen armas, caballos, metálico, víveres u otros auxilios.»

Los doctores habian hablado, i ahí estaban fulminantes, los testos inviolables. El 4.º concilio nacional de Toledo, bajo San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, i la bula de la sena; los concilios toledanos 5.º, 6.º, 8.º i 10; el concilio Oxoniense en Inglaterra, el de Aquisgran 2.º en Alemania, el 2.º de Maguncia, el Meldense en Francia i el Lauriasense en Austria; los sagrados cánones establecidos por Calixto II i por otros decretos pontificios, siendo mui notable la exhortación del papa Juan VIII. Tambien corroboraba este infierno de penas la real cédula en Madrid a Diciembre 3 de 1776 contra libros, catecismos i sectas calvinistas.

«Aquí tiene V. E., habian dicho con fiera esterminadora los aulicos, aquí tiene V. E. cuanto podemos desear en los presentes tiempos calamitosos, para asegurar en el modo posible estos dominios de nuestro soberano, mediante la reunion de las dos potestades: que se levante ahora quien quiera que se atreva contra tanto horror; pero habrá mui pocos desalmados que se atrevan a perder la vida, los bienes, la patria, el honor i el alma todo junto» (1).

V

El gran primado de que Pizarro habia menester para concertar su plan i llevar a cabo su asesorada defensa, recién venido a Chuquisaca, se posesionaba en esos momentos, con la omnipotencia eclesiástica, de la omnipotencia moral del Alto-Perú.

Primero entre los primeros, entraba en la sociedad a gozar de esas grandezas incomparables que a sus unjidos brindaba a manos llenas el mundo relijioso.

(1) Oficio reservado de Pizarro al Arzobispo, Ms. ya citado.

El austero San-Alberto habia dejado desmantelado el palacio de los arzobispos (1). El rumboso Moxó venia a restituírle su antiguo esplendor. Servidumbre, muebles, sitial, secretaría, oratorio, gabinete de audiencias, sala de esperas con puerta reservada al clero, biblioteca, a todo atendió su mano primorosa i magnífica, para que brillase en su persona por todos los medios visibles la preeminencia de su dignidad eclesiástica.

Que aprendan ahora la ciencia del bien pasar i el arte de la buena vida esos nobles sin boato, esos mineros millonarios, esos soberbios oidores de la atrasada i solariega corte.

Se le aguardó en morada dispuesta al uso de la época, con lo mas rejio de la colonia, entre el lujo de artefactos especiales de tierras adentro; vajilla de Potosí, petates de Mojos, vaqueta cochabambina, tejidos finísimos de chinchilla i vicuña, bujías en cera colorida de Chiquitos, alfombras de Clisa, ramilletes de plumas tropicales de Santa Cruz, cazoleta de las monjas carmelitas de la ciudad. «¡Qué frías están vuestras estufas,» dijo a los romanos el rei Yugurta. «Esto no sirve para nada,» exclamó al entrar a su salon Moxó (2).

Desde la cocina hasta el altar la reforma i la mejora habian de ser allí completas. Quería instalarse no solo como gran señor, sino tambien con el esmero de un artista. La mesa era

(1) ...«No dejó menaje alguno; el que le servía se lo habia prestado el señor Artacho, quien lo recojió a la muerte de aquél.» ANOTACIONES DE DON MIGUEL TABORGA, en las *Informaciones verbales sobre los sucesos de 1809*. MS.—Este documento, donde he tratado de recojer lo mas auténtico como testimonio ocular, como tradicion i como vestijio que sobre la época pude haber a mano en Sucre el año 1875, consta de cuatro partes: 1.^a Relato de la señora doña Martina Lazcano i don Juan Crisóstomo Flores, canónigo; 2.^a Rectificaciones en lo referente a Pizarro, por su nieto el canónigo don Miguel Taborga; 3.^a Anotaciones marjinales al Relato, por el mismo; i 4.^a Inscripciones, epitafios i partidas de obituario. Los informantes gozan de mucho crédito en la ciudad por su carácter i virtudes, pasando ademas por testigos o conocedores mui fidedignos. Al hilar esta crónica solariega, teniendo tambien a la vista papeles coetáneos, he podido mas de una vez confirmarme en la pureza de las *Informaciones verbales* como fuente histórica. Están publicadas *in extenso* en la *Revista Chilena*, de Santiago, año 1877, tomo IX, p. 27.

(2) RELATO, en las *Informaciones verbales sobre los sucesos de 1809*.

opípara, elegante i abierta a todo el mundo; el jardín, con la gracia i los matices mejicanos, útil al botanista i curioso para el herborizador; el museo de artes i antigüedades, en sitio preferente para que se pudiesen contemplar los ídolos, pinturas i utensilios de los imperios destruidos por Cortes i Pizarro. Las artes de Italia lucian allí algunos dechados i la naturaleza algunos objetos peregrinos (1).

Él iba a ser en la ciudad el amante por excelencia de la pulcritud i la belleza, el maestro del buen gusto, el crítico fino i perspicaz, el introductor de usos i costumbres elegantes en el trato social, en el jénero de vida i en las pompas del culto. Los monumentos públicos pasarán por su enmienda o su censura. Con sus escritos señalará en los estudios el sendero literario. Subirá frecuentemente al púlpito, no tras la elocuencia, sino para abatir con las formas naturales la fealdad de la rutina jerundiana. Nadie tanto como él ha contribuido a dar a Chuquisaca esos barnices de cultura i refinamiento, que no han sido empañados del todo por las barbaries posteriores (2).

Ayer no mas, una calesa arrastrada por un rocín le conducia sin cofres ni maletas, camino de Barcelona, a consagrarse obispo de Sura. El breviario i un cubierto sin cuchillo eran todo su ajuar. No pudo salir a la calle porque estaban tan rotos sus calzones que apénas cubrian sus carnes (3). Hoi era dueño de

(2) Expediente que contiene la entrega del Pontifical, y demas especies del Oratorio del Illmo. Señor Arzobispo Doctor Don Benito Maria Moxó, al Señor Diputado del M. V. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana Doctor Don Pedro Méndez de la Parra. 1816. MS. orijinal.—ANOTACIONES, en las *Informaciones verbales*. MS.—Tan pronto como se puso Moxó en relacion con el gobernador de Cochabamba, trató de saber del paradero del ilustre naturalista D. Tadeo Haënke, consagrado entónces a sus observaciones en los bosques de Yuracarés, a mas de cuarenta leguas de dicha ciudad. Por medio de Viedma no cesaba de ofrecerle recursos i de enviarle palabras calurosas de aliento i simpatía. *Regist. Cop.*, p. 375.

(3) ANOTACIONES, en las *Informaciones*.

(4) ...«Y saliendo de mi patria Cervera para Barcelona, me hallé con que un solo caballo podia arrastrar en una calesa, no solo mi persona, sino tambien toda mi ropa i muebles. Sepan, que no tuve entónces mas alhaja de plata, que un solo cubierto sin cuchillo. Sepan, que no pude vestirme de corto, porque los únicos calzones que poseia apénas cubrian mis carnes.»

gastar 50,000 fuertes por año. Cuando salía repicaban los campanarios, las jentes salían en tropel a arrodillarse a los umbrales, un séquito de familiares a distancia respetuosa escoltaba sus pasos, le precedía aun a visitas privadas la cruz arquiépiscopal suspendida alto i bien alto (1).

VI

Pizarro se hubo de engañar si pensó que no había mas que instruccion i cultura en este espíritu al parecer frívolo. Tenía también algunas dotes de carácter. Era un político mas que hábil apasionado. El rei no sospechó jamas, que cuando favorecía con una mitra de Indias a este jóven cenovita, lanzaba, entre los dos virreinos meridionales, a uno de los sostenedores mas fervorosos i elocuentes de la dominacion española en la suprema hora postrera de su historia.

De paso en Lima el año anterior de 1806, ya había tenido ocasion de esgrimir su pluma contra los ingleses, al recibirse en dicha capital los bandos de Berresford. Publicó entónces anónima una proclama o exhortacion marcial, en que centellea el fuego de un patriotismo exaltado contra las recientes hostilidades de la Gran Bretaña en Europa i América. Allí es denunciada a la execracion del virreinato la política inglesa en sus propias colonias i con España. Inglaterra es una nacion sin Dios ni lei. ¿En cuál rincon del mundo no es aborrecido el nombre ingles? ¡A las armas todas las castas, todos los gremios i todas las jerarquías para vengar el ultraje del Rio de la Plata; a las armas en servicio de Dios i del rei!

Esta enérgica invectiva, que agradó mucho en Madrid i que es sin disputa el escrito mas contundente del momento, tuvo

Moxó a su vicario, en el *Expediente que contiene la Carta del M. R. Arzobispo escrita al cura de Cochabamba Dr. Cardona, y presentada á este Superior Tribunal. 1809.* MS. orijinal.

(1) La misma alhaja que hoi adorna con su belleza artistica el sitial de sus sucesores.—*Expediente que contiene la entrega del Pontifical.*—ANOTACIONES, en las *Informaciones sobre los sucesos de 1809.*

una vasta circulacion en los dos virreynatos (1). El clero del Alto Perú no ignoró su origen metropolitano. En su retemplado acento se inspiraba otro escrito circular que ejerció allá poderoso influencia en los ánimos (2).

Es de creer que en presencia de esta segunda invasion, sin duda alguna mas temible que la primera, la arrogancia patriótica i belicosa de Moxó no hubiese de mermar. Se trataba entonces de una reconquista i hoi de defender lo ya arrancado por una victoria.

Pero Moxó conoció perfectamente que ya no le convenia el oficio de tribuno popular al descubierto o anónimo. En el edicto que hizo circular sin pérdida de tiempo al recibo de las noticias, bajó el tono execratorio, serena i decorosamente. Muchas ternezas, lágrimas, oraciones i ánjeles de las iras celestes; en lontananza una guerra desapiadada entre el falso i el verdadero Dios i entre vasallos fieles i extranjeros usurpadores. Pero no traspasó contra el ingles los ápices de un apacible diapason curial, ni apeló desde luego a las armas, sino a rogativas jenerales i a preces por la patria i sus víctimas, que eran tambien mártires de la relijion (3).

VIII

Esta mansedumbre verdaderamente pastoral no era por cierto lo que Pizarro deseaba. Era sin embargo para el Arzobispo lo único hacedero i útil por el momento. Con el estrépito i consternacion de esos actos piadosos se conseguía mantener alerta el espíritu público, dejándose a la vez entrever por cierta manera las armas de la iglesia, mas sin disparar al aire sus horrores.

(1) Apareció en la *Minerva Peruana* (Setiembre 12), de Lima, casi inmediatamente lo insertó en sus columnas la *Gaceta de México*; fué reproducido en el *Mercurio de Madrid* (Diciembre 15).

(2) La célebre *Pastoral amonestacion*, fecha 3 de Mayo de 1807, del obispo de La Paz D. D. Remijio de Lasanta i Ortega, impresa ese mismo año en Buenos Aires. Tengo a la vista uno de los ejemplares manuscritos que circularon en el Alto Perú, como asimismo la impresion bonaerense.

(3) *Edictos del Ilustrísimo señor don Benito Maria de Moxó... expedidos con ocasion de las noticias del estado i suceso de las armas españolas en una i otra banda del Rio de La Plata...* etc. Buenos Aires, 1807, 4.º; edicto de Marzo 5.

La impetuosidad de Pizarro tenia ciertamente algo de pueril. Por medio de bandos i de órdenes circulares mandaba en buenos términos que hubiese fanatismo religioso en todas partes; comunicaba a sus agentes políticos i militares la intimacion de entregar i hacer entregar maniatados a los herejes llegado el caso de ir éstos a ocultarse en los hogares. Esta vehemencia podia pasar quizá por el momento como rasgo oratorio (1).

Aunque el Arzobispo pensaba que a todo esto no le habia llegado su tiempo, ni mucho ménos a la tormenta de anatemas eclesiásticos, finjió estar de acuerdo en un todo con el Presidente, manifestando que prestaria su enérgica i vastísima cooperacion a obra tan santa i patriótica (2). Pero la verdad es que no conminó a nadie, ni fulminó escomuniones ni censuras. Llegaron mas tarde las noticias del próximo ataque a Buenos Aires, i contribuyó entónces a la exaltacion patriótica i religiosa del comun en la forma anterior de exhortaciones, pláticas, rogativas, novenarios, etc. (3).

I tan cierto es que todo esto bastaba para exaltar aun en las clases superiores el entusiasmo contra los ingleses, que cuando llegaron a La Plata algunos números de *La Estrella del Sud*, gaceta que publicaban en Montevideo los agentes británicos, se apresuraron todos a deponer el contajio de sus promesas seductoras en manos de la autoridad (4). Lo propio habian hecho con las declaraciones de Berresford. Pero ahora el caso era di-

(1) «Disponed vuestros corazones a un furor Religioso i Patriótico que os arrebate a morir primero que no dexar de ser Españoles honrrados, i verdaderos Cathólicos hijos de la Iglesia Romana. Aborreced la Doctrina revolucionaria de Calvino: no oculteis en vuestros hogares a ningun Hereje sin delatarlo: preparad vuestras armas: aclamad a nuestro Soberano Carlos IV por el mejor Rei del Universo: defended vuestra Patria i haced juramento de no rendir vuestras Armas miéntras no viéreis que Yo perezco hecho pedazos delante de las banderas Españolas ántes de entregar mi Espada a los enemigos de mi Religion i de mi Rei.» *Manifiesto Proclamatorio*.

(2) Respuesta de Moxó a Pizarro de Marzo 25 de 1807, en el *Registro copiadador de oficios, edictos...* etc. ántes citado.

(3) *Edictos del Ilustrísimo señor don Benito Maria de Moxó...* etc.; edicto de Julio 31 de 1807. Hai, con todo, su poco de caja, clarin, ruido de armas i de caballerías en este edicto hábilmente redactado.

(4) URCULLU, *Apuntes*; p. 25.

ferente; porque dicho periódico no se contentaba con pintar en perspectiva a los americanos una prosperidad i bienestar hasta ahora desconocidos, sino que tambien demostraba con buena copia de hechos i razones, la caducidad irremediable de la metrópoli española, i las riquezas i liberalidades de la Gran Bretaña como potencia colonizadora i mercante (1).

(1) En la Biblioteca de Buenos Aires he visto una nitida coleccion completa de *The Southern Star*, periódico semanal que alcanzó a siete números (Mayo 23—Julio 4 de 1807), con mas un prospecto que circuló con fecha 9 de Mayo. Está escrito en ingles i en castellano, a menudo traduccion esta última parte de la primera. Redactaba la parte inglesa Mr. Bradford bajo el seudónimo de *Veritas*, i la parte castellana el cochabambino don Manuel Aniceto Padilla en colaboracion con el coronel don Francisco Antonio Cabello i Mesa.—La Audiencia de Buenos Aires pretendió bajo severísimas penas impedir la circulacion de aquel periódico en las provincias interiores. ALSINA i LÓPEZ, *Compilacion de Documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1806*; pp. 260, 261 y 262.—CARRANZA. (*La lámina de Oruro i la guirnalda i la palma de Potosí* en la «Revista de Buenos Aires», tomo IX, p. 565), i ZINNY (*Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay*, p. 394) dicen que Padilla fué pasado por las armas en Chile. Es inexacto el hecho. Padilla figuró en la asamblea convencional boliviana de 1828, en Chuquisaca, encabezando en esos bancos a la faccion peruana que logró elevar por breves dias al general Blanco a la presidencia de la República. Disuelta aquella asamblea, denominada vulgarmente *convulsional* en vez de convencional, Padilla pasó al Cuzco a aguardar al nuevo Presidente electo Santa-Cruz, que venia del exterior. Allí publicó con comentarios una proclama de Blanco, la que habia quedado en mero proyecto inédito causa de de la muerte inopinada de aquél.

Santa-Cruz mantuvo siempre a raya a Padilla. Falleció este famoso aventurero revolucionario años mas tarde en su ciudad natal. A mas de las noticias, enteramente nuevas algunas, que ha reunido BARRÓS ARANA (*Historia Jeneral de Chile*, t. VIII, pp. 592 i 593) acerca de Padilla, pueden encontrarse otras en PRESAS, *Memorias secretas de la princesa del Brasil* (ed. de Montevideo, pp. 42 i 43); en LAMAS, *Coleccion de Memorias i Documentos para la Historia i la Jeografia de los pueblos del Río de la Plata* (Montevideo, imp. de «El Comercio del Plata», 1849; pájs. 490 a 494) reproducidas por CALVO en sus *Anales históricos*, t. I, p. 255 i siguientes). MUÑOZ CABRERA, *Guerra de quince años*, p. 32, publica una carta con noticias vagas i sin interes al lado de las que manan de las fuentes anteriores.

GABRIEL RENÉ-MORENO

(Continuará.)

